

# **MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE GRADO** **DE CUNEF**

## **I. ESPECIFICACIONES FORMALES PRELIMINARES.**

1. La extensión mínima de la Memoria será de 10 folios y máxima de 15, sin contar con la carátula, bibliografía (en caso de que se incluya) y anexos. El tipo de letra es Times New Roman 12, a un espacio y medio.
2. La carátula debe incluir los siguientes datos: nombre del estudiante, nombre detallado de la institución y área de la misma donde se ha realizado las prácticas, nombre y puesto que desempeña el Tutor Colaborador Externo que le ha sido asignado en dicha institución, fechas en las que se realizó las prácticas, y horario y número de horas en las que ha desempeñado el alumno su labor en dicha institución.

## **II. CONTENIDO DE LA MEMORIA.**

### **1. Información sobre la institución donde el alumno desarrolló las Prácticas Externas.**

- a) En primer lugar, el alumno debe detallar, en la medida de lo posible, la organización y estructura de la institución donde ha realizado las prácticas.
- b) Asimismo, el alumno ha de explicar, del modo más preciso posible, las funciones desarrolladas por la mencionada institución: áreas específicas a las que dedica su actividad, y tipo de actuaciones que dicha institución asume ordinariamente en aquellas áreas (en definitiva, el alumno debe ser

capaz de exponer, con claridad, los servicios que la institución ofrece al mercado).

- c) Por último, el alumno debe plasmar el perfil de los principales clientes de la institución, así como del área donde realizó las prácticas. En este sentido, no está permitido incluir en la Memoria los nombres de tales clientes, sino únicamente sus características más importantes.

## **2. Labor desempeñada por el alumno en el seno de las Prácticas Externas:**

- a) Deben explicarse cuáles fueron los objetivos y propósitos fijados al comienzo de las Prácticas Externas.
- b) En segundo término, y dado que nos hallamos en la parte esencial de la Memoria, deben ser expuestas, de manera muy pormenorizada, las labores y actividades desempeñadas por el alumno en la institución durante el desarrollo de las Prácticas Externas. En esta sede, ha de especificar su nivel de implicación en la toma de decisiones y en la aportación de soluciones, en relación con los supuestos prácticos que le han sido planteados durante su estancia en la institución.
- c) Finalmente, el alumno ha de emitir un juicio de valor sobre su presencia, actividad y formación en la institución donde ha desarrollado las Prácticas Externas, así como sobre la atención recibida en la misma.

## **3. Conclusiones:**

Para finalizar, el estudiante debe precisar el grado de cumplimiento de los objetivos y propósitos inicialmente planteados, las mejoras que las Prácticas Externas realizadas han facilitado a su formación, además de las deficiencias y virtudes de la estancia. Asimismo, ha de indicar las aportaciones que, según su opinión personal, ha efectuado el alumno a la institución.

#### 4. **Anexos:**

El estudiante debe adjuntar una copia de todos los informes y trabajos realizados durante la estancia (si los hay, y previa autorización expresa del Tutor Colaborador Externo).

- Los Tutores Académicos designados y los Coordinadores de Área de CUNEF no tolerarán, bajo ningún concepto, el plagio -ni la colaboración activa o pasiva con esta suerte de prácticas fraudulentas- en la elaboración de la Memoria por parte de los alumnos. A tal efecto, será sancionada la reproducción de párrafos extraídos de textos cuya autoría no corresponda al alumno, siempre y cuando no se efectúe la oportuna cita de la fuente original de donde se han obtenido. La sanción por la práctica de este tipo de conductas consistirá en la calificación de “suspenso” en la asignatura “Prácticas Externas”, así como en la elevación, por parte del Coordinador correspondiente, de una propuesta de expulsión del alumno de CUNEF, y la petición, a las Autoridades Académicas competentes, de la apertura de un expediente académico al estudiante infractor (todo ello, en cumplimiento del Reglamento Interno de CUNEF).